

Juan Vazquez de Arce y Juan Vazquez de Arce
 que fui de don Pedro Carrillo Manco y Arce Madrota
 y Arce de las yndias y de don Antonio, don
 don y don Jaime Carrillo sus hijos y del dicho don
 de mi marido como mejor ayer lugar digo que el dicho
 don J. Carrillo mi marido y don Pedro Carrillo su hijo
 presentaron en el ayuntamiento de esta ciudad una car-
 ta de venta de la hidalguia en posesion y propiedad
 que ganaron Luis Carrillo de Albornoz su padre mi
 suero y Diego Rodrigo y Pedro Carrillo de Albornoz sus ho-
 mos y por acuerdo de esta ciudad se executaron alus ab-
 gados los cuales abiendo visto dicha executoria dieron
 por la parte que aboriguando y probando los dichos don J.
 y don Pedro Carrillo como heredes del dicho Luis
 Carrillo de Albornoz debia esta ciudad obedecerlos y man-
 darlos cumplir. En dicha informacion se dio ante la Justicia
 de esta ciudad con citacion del dicho curador general y de
 ella y de los demas papales se hizo presente con este ayun-
 tamiento y con el de ellos esta ciudad a cargo y re-
 sponso cumplir y guardar la dicha executoria y que
 se escribiese en los libros de cartas reales y al presente se ha
 en el libro que empieza el año de mil y quinientos
 y ochenta y uno y acaba el de mil y quinientos